



BOLETÍN  
OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 147, fecha: martes, 04 de Agosto de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2026

Expediente n.º: 946/2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes obrantes en el expediente:

| Documento                                  | Fecha      | Observaciones |
|--------------------------------------------|------------|---------------|
| Propuesta Concejalía de Personal           | 02/07/2026 |               |
| Informe Jurídico                           | 03/07/2026 |               |
| Informe- Propuesta Oferta de Empleo        | 03/07/2026 |               |
| Mesa de Negociación Oferta Empleo          | 17/07/2026 |               |
| Informe-Propuesta Aprobación Oferta Empleo | 29/07/2026 |               |

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2026 que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL

| DENOMINACION | PLAZAS | GRUPO | SUBGRUPO | NIVEL | ESCALA |
|--------------|--------|-------|----------|-------|--------|
|              |        |       |          |       |        |



|                                 |   |   |   |    |    |
|---------------------------------|---|---|---|----|----|
| Operario Limpieza de Edificios  | 1 | E | E | 13 | E  |
| Operario de Servicios Múltiples | 1 | E | E | 15 | AE |

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.yunqueradehenares.com>) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En Yunquera de Henares, a 29 de julio de 2026. Documento firmado por el Alcalde,  
Lucas Castillo Rodríguez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e1c492019cbd0c5f3f4842ba0d7f945cf781be53